

CONSEJO DE MINISTROS 14-07-2017

El Gobierno inicia el cambio legal para favorecer la investigación penal en el ámbito europeo

La futura norma facilitará la interlocución entre las autoridades españolas y las comunitarias y contribuirá a la obtención de pruebas judiciales y a luchar contra el terrorismo.

El Consejo de Ministros ha analizado, a propuesta del ministro de Justicia, Rafael Catalá, un anteproyecto de ley que modifica la actual Ley de reconocimiento mutuo de resoluciones penales en la Unión Europea, con el fin de regular la Orden Europea de Investigación.

Esta orden comunitaria permite que las autoridades judiciales de un país puedan realizar investigaciones en otro país de la Unión Europea para obtener pruebas en el marco de un procedimiento judicial. Su transposición al ordenamiento jurídico español permitirá centralizar la recepción de todas las órdenes a través del Ministerio Fiscal, reducirá trámites administrativos y posibilitará una gestión más eficiente de los recursos humanos y materiales.

El ministro de Educación, Cultura y Deporte y portavoz del Gobierno, Íñigo Méndez de Vigo, ha destacado que el reconocimiento y ejecución de esta confianza mutua entre países "rompe el esquema tradicional de las comisiones

rogatorias y fórmulas de convenios anteriores que son procedimentalmente lentas" y agiliza la relación entre las administraciones judiciales.

El portavoz del Ejecutivo ha señalado que la cooperación judicial es uno de los elementos integradores en la Unión Europea. Al respecto, ha recordado que la orden europea de detención y entrega, o euroorden, aprobada en el año 2002, fue "uno de los instrumentos más importantes para acabar con la impunidad de los terroristas de ETA".

Recursos de inconstitucionalidad contra dos normas de la Junta de Andalucía

El Gobierno ha acordado solicitar al presidente la interposición de un recurso de inconstitucionalidad contra el Decreto-Ley de la Junta de Andalucía que fija la jornada de trabajo de sus empleados públicos en 35 horas semanales.

Íñigo Méndez de Vigo ha explicado que el Ejecutivo estima que la normativa de la Junta contraviene la disposición de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, que estableció la jornada del personal al servicio de las Administraciones Públicas en treinta y siete horas y media, así como el Real Decreto Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

El portavoz ha argumentado que "los funcionarios del Estado no pueden estar sometidos a un determinado régimen dependiendo de la comunidad" en la que trabajen. Además, ha señalado que no le parece que sea "cohesionador y vertebrador" que cualquier comunidad rompa con el marco común en toda España.

Por otra parte, el Ejecutivo ha presentado un segundo recurso de inconstitucionalidad contra la parte de la Ley del Presupuesto autonómico para 2017 que habilita la contratación de personal para reforzar la plantilla por la aplicación de la jornada laboral ordinaria de 35 horas semanales.

No obstante, Méndez de Vigo ha aclarado que el diálogo con la Junta de Andalucía sigue abierto con el fin de llegar a acuerdos en este tema.

Terrorismo

En su valoración política de la semana, el portavoz del Gobierno ha destacado el 20 aniversario del secuestro y asesinato del concejal vizcaíno de Ermua, Miguel Ángel Blanco. Al respecto, ha subrayado que "todas las víctimas de ETA merecen la misma consideración, estima y reconocimiento nacional" porque "son parte de la memoria colectiva del país, forman parte del patrimonio moral de la nación española, son la fuerza moral de la democracia".

Miguel Ángel Blanco, ha dicho, es el espíritu de todas ellas porque supuso "una movilización general contra el terrorismo y el principio del fin de ETA". El espíritu de Ermua, ha añadido, "es la expresión de la unidad nacional contra el terrorismo y la superación del miedo" y recordar al concejal es "un imperativo ético y político".

Méndez de Vigo ha resaltado que el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, está destacando ante todas las organizaciones internacionales, como hizo en el G-20, que la memoria de las víctimas es un principio esencial en la lucha contra el terrorismo.

Venezuela

Íñigo Méndez de Vigo se ha referido a la excarcelación del opositor venezolano Leopoldo López, y ha reiterado que el Gobierno mantiene activo su compromiso con Venezuela y desea que se respeten las leyes y los derechos humanos: "No tiene ningún sentido que continúe la espiral de violencia que se ha cobrado 91 muertos en las últimas protestas".

Asimismo, el Ejecutivo reclama para Venezuela que todos los presos políticos sean excarcelados y "una solución política, democrática, que pasa por la convocatoria de unas elecciones libres con todas las garantías jurídicas electorales".

Economía

En el ámbito económico, Íñigo Méndez de Vigo ha destacado la aprobación en las Cortes de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el periodo 2018-2020 y el límite de gasto no financiero del Estado para 2018, porque suponen "el primer paso" para alcanzar un acuerdo sobre los Presupuestos Generales del Estado del año que viene.

Además, ha destacado que España lidera el crecimiento de la eurozona y la creación de empleo, y aumentan los cotizantes a la Seguridad Social, lo que evidencia que "tiene un horizonte político de mayor estabilidad, confianza, seguridad y certidumbre".

Méndez de Vigo también ha apuntado que, en la reunión del Gabinete, el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis de Guindos, ha

informado de que los datos del Banco Central Europeo reflejan que las pymes españolas se financian en la actualidad a tipos inferiores a las de Alemania.

Asuntos de actualidad

Preguntado por un informe de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (Airef), según el cual las pensiones públicas tendrán un incremento mínimo anual del 0,25% hasta 2022 si no se adoptan medidas, el portavoz ha enviado un mensaje de tranquilidad a los pensionistas, ya que todos "cobran a final de mes su pensión". Esto, ha dicho, es algo que no estaba asegurado en épocas anteriores. En ese clima de seguridad y tranquilidad, las fuerzas políticas están trabajando, en el marco del Pacto de Toledo, para que el futuro sistema público de pensiones sea "estable y sostenible", ha manifestado.

Sobre la propuesta hecha por el presidente de Castilla-La Mancha, el socialista Emiliano García-Page, a Podemos para que entre a formar parte de su gobierno, Méndez de Vigo ha recordado que el Partido Popular fue "la fuerza más votada" en las últimas elecciones autonómicas, si bien "sin mayoría suficiente para formar Gobierno". En consecuencia, es competencia de García-Page "buscar apoyos" para formar sus ejecutivos.

En relación con la deriva secesionista del Gobierno de la Generalitat, Méndez de Vigo ha insistido en la postura del Gobierno, manifestada en las treinta y cuatro ruedas de prensa en las que se le ha preguntado por esta cuestión: "Diálogo sin fecha de caducidad, dentro de la Constitución y de la Ley"; "mano tendida" e "invitación a acudir al Congreso de los Diputados".

Nuevamente, ha apelado a la "sensatez" y al "diálogo" porque "nadie puede pedirle al Gobierno que haga algo contrario a la Ley", porque "la mayoría de los



cem

CONFEDERACIÓN
DE EMPRESARIOS
DE MÁLAGA

catalanes quieren la convivencia y no quieren el conflicto" y porque el 70% del Congreso está con el "Estado de Derecho" y el "respeto a la Ley".